

## EL CORRALÓN DEL EMBALSE

### INFORMACIÓN GENERAL

Dirección	C. de la Presa, 26, 28749 Pinilla del Valle, Madrid
Uso general	- Restaurante
Tipología	- 2 plantas
Servicios	- Restaurante



El Corralón del Embalse es un antiguo pajar al borde del Embalse de Pinilla, rehabilitado y convertido hoy en un original y acogedor restaurante.

**EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD**

1 ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Espacios exteriores</b>					
1.1	Existencia de itinerario accesible	Desniveles, pendiente		No accesible	
		Anchura calles y caminos de acceso		Accesible	
		Planos maquetas		No aplica	
<b>Acceso al edificio</b>					
1.2	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa			Accesible	
1.3	Contraste cromático			Accesible	
	Buena iluminación			Accesible	
1.4	Señalización	Número y/o letra del portal + uso del edificio	a la derecha o junto al portero automático	No accesible	
			altura entre 1.5 m y 1.6 m	No accesible	
			SIA	No accesible	
1.5	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (en su caso)		a la izquierda	No aplica	
			altura entre 0.9 m y 1.2 m	No aplica	
			fácil manipulación	No aplica	
<b>Puertas exteriores</b>					
1.6	Al mismo nivel que el pavimento exterior/rampa		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.7	Ángulo de apertura		≥ 90°		Accesible
1.8	Anchura ≥		0.9 m	0.8 m	Accesible
		Puertas automáticas	≥ 1.2 m		No aplica
1.9	Fuera apertura		≤ 25 N		Accesible
1.10	Felpudo (en su caso)		Fijo y enrasado con el pavimento		No accesible
1.11	Picaportes, tiradores		Formas		Accesible
			Formas suaves y		Accesible
			Altura 0.9-1.2m, los		Accesible
			Separados 4 cm		Accesible
1.12	Salidas de emergencia		Apertura de doble		No aplica
1.13	Puertas de apertura automática		Velocidad ≤ 0.5		No aplica
			Mecanismos de		No aplica
			Cédulas de barrido		No aplica
			Mecanismo manual		No aplica
1.14	Puertas acristaladas		Vidrio de seguridad		No aplica
			Zócalo protector de		No aplica
			Bandas		No aplica
<b>Vestíbulo</b>					
1.15	Espacio libre		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	Accesible
1.16	Iluminación permanente, sin sombras		Min 300 lux		Accesible
1.17	Contraste cromático				Accesible
1.18	Pavimentos duros, antideslizantes, continuos y planos				Accesible
1.19	Interruptores fácilmente localizables, buen contraste cromático, piloto luminoso,				Accesible
4.1	Mobiliario, mostradores y ventanillas accesibles				No accesible
1.20	Recomendable planos y maquetas		En relieve, sin		No aplica
			Rotulación		No aplica
			Recomendable		No aplica
			Altura 0.9 m – 1.2		No aplica

2 ACCESIBILIDAD ENTRE PLANTAS						
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual		
		Accesible	Practicable			
<b>Ascensor accesible</b>						
Ascensor:						
2.1		Superficie libre	Ø1.8m	Ø1.4	No aplica	
2.2		iluminación	Recomendable 100 lux		No aplica	
2.3		Recomendable franja señalizadora en zona de				No aplica
2.4		Indicadores de piso	A 1.5m (DB-SUA)			No aplica
			En la jamba, a la derecha de			No aplica
			En autorrelieve y Braile			No aplica
2.5		Avisadores sonoros y luminosos				No aplica
2.6		Pulsadores de llamada	Accionados por presión			No aplica
			Altura entre 0.9m y 1.2m			No aplica
	En todas las plantas en el mismo			No aplica		
<b>Cabina</b>						
2.7		Anchura libre de paso	0.9m	0.8m	No aplica	
2.8		Dimensiones mínimas	1.4m x 1.1m	1.2m x 0.9m		No aplica
		Embarque en distinta dirección	1.8m x 1.5m	1.5m x 1.5m		No aplica
2.9		Diferencia de nivel con la plataforma de acceso <	20 mm			No aplica
		Separación <	35 mm			No aplica
2.10		Pavimento	Duro, antideslizante, liso y fijo			No aplica
2.11		Botonera	En un lateral			No aplica
			Pulsadores entre 0.9 y 1.2m,			No aplica
			Con iluminación anterior			No aplica
			Coloración contrastada			No aplica
2.12		Números en autorelieve y braille				No aplica
2.12		Pulsador de alarma y parada bien diferenciado del				No aplica
2.13		Marcador posicional luminoso que señale la planta				No aplica
2.14		Iluminación interior	>100 lux			No aplica
2.15		Pasamanos continuo	Altura de 0.9 +/- 0.05m			No aplica
			Separado de las paredes 4 cm			No aplica
2.16		Indicador acústico				No aplica
2.17	Espejo laminado de seguridad enfrente de la				No aplica	
<b>Rampas</b>						
2.18	Anchura ≥		1.8m	0.9m	No aplica	
2.19	Pendiente ≤		10% longitud < 3m	12%	No aplica	
			8% longitud		No aplica	
			6% en el resto		No aplica	
2.20	Longitud del tramo <		9 m		No aplica	
2.21	Longitud rellanos intermedios ≥		1.8 m		No aplica	
2.22	Accesos superficie libre		Ø1.8m	Ø1.4m	No aplica	

2.23	Pavimento	antideslizante	No aplica	
2.24	Bordillo en los laterales		No aplica	
2.25	Pasamanos	A ambos lados cuando longitud > 2m	No aplica	
		Separación mínima	4 cm en horizontal y 10 cm en vertical	No aplica
		Altura	100+-5 cm el superior	No aplica
			70+-5 cm el inferior	No aplica
		Prolongación	45 cm en su caso	No aplica
		Color	contrastado	No aplica
Placas de orientación	Recomendable en vestíbulos con varias opciones de recorridos	No aplica		
5.7	Franjas señalizadoras		No aplica	
<b>Escaleras</b>				
2.26	Peldaños aislados	No se admite	Accesible	
2.27	Altura libre de paso bajo escaleras $\geq$	2.2 m	Accesible	
2.28	Contrahuella y sin bocel		Accesible	
2.29	No solapes de escalones		Accesible	
2.30	Pasamanos	A ambos lados si A>1.2m, intermedios si A>2.4m	No accesible	
5.7	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso: 80 cm, anchura del itinerario y acanaladuras perpendiculares al eje de la escalera		No accesible	

3 ACCESIBILIDAD EN LAS PLANTAS					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Pasillos</b>					
3.1	Desniveles	Ausencia de desniveles o rampa		Accesible	
3.2	Anchura $\geq$	1.8 m ó 1.2 m	1.1 m	Accesible	
3.3	Espacios de giro	$\varnothing$ 1.5 m	$\varnothing$ 1.4 m	Practicable	
3.4	Mobiliario	Colocado en el mismo lado		Accesible	
3.5	Iluminación	Bien iluminados		Practicable	
<b>Puertas de paso interiores</b>					
3.6	Espacio libre a ambos lados	$\varnothing$ 1.8 m	$\varnothing$ 1.4 m	No aplica	
		$\varnothing$ 1.2 m en pasillos =1.2		No aplica	
3.7	Angulo de apertura $\geq$	90°		No aplica	
3.8	Anchura $\geq$		0.9 m	0.8 m	No aplica
		Puertas automáticas	1.2 m		No aplica
3.9	Sistemas de comunicación, llamada o apertura (En su caso)	A la izquierda		No aplica	
		Altura entre 0.9 m y 1.2 m		No aplica	
		Fácil manipulación		No aplica	
3.10	Finanza de apertura	$\leq$ 25 N		No aplica	
3.11	Picaportes, tiradores	Formas ergonómicas, fáciles de		No aplica	
		Formas suaves y redondeadas,		No aplica	
		Altura 0.9-1.2 m, verticales a 40		No aplica	
		Separados 4 cm del plano de la		No aplica	
3.12	Contraste cromático entre puertas y paredes			No aplica	
3.13	Ventanas o mirillas a 1.1 m en su caso			No aplica	
3.14	Salida de emergencia	Apertura de doble barra: 0.9m y		No aplica	
3.15	Puertas de apertura automática	Velocidad $\leq$ 0.5 m/s		No aplica	
		Mecanismos de minoración de		No aplica	
		Cedulas de barrido vertical Mecanismo manual de parada		No aplica	
3.16	Puertas acristaladas	Vidrio de seguridad		No aplica	
		Zócalo protector de 0.4 m		No aplica	
		Bandas señalizadoras		No aplica	

4 DOTACION DE ELEMENTOS ACCESIBLES					
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		Accesible	Practicable		
<b>Zonas de atención al público y salas de espera</b>					
Punto de atención accesible					<b>No accesible</b>
4.1		Mostradores y ventanillas de atención al público	Altura ≤ 1.1 m		<b>No accesible</b>
			Tramo de altura 0.8 m y longitud > 1.2		<b>No accesible</b>
			Hueco en parte inferior 0.7 m x 0.5 m		<b>No accesible</b>
			Intensidad de luz 500 lux		<b>Accesible</b>
4.2		Dispositivo de intercomunicación dotado de bucle		<b>No accesible</b>	
Punto de llamada accesible					<b>No aplica</b>
4.3		Sistema intercomunicador bidireccional	Mecanismo accesible		<b>No aplica</b>
4.4		Rotulo indicativo de su función			<b>No aplica</b>
Salas de espera				Reserva de plazas s/4.36.	<b>No aplica</b>
4.5	Distancia entre filas de asientos			≥ 0.9 m	<b>No aplica</b>
4.6	Al menos un asiento a 45 cm del suelo con reposabrazos abatibles a 20 cm del				<b>No aplica</b>
<b>Aseos</b>					
4.7	Nº elementos para cada sexo		Uno por cada 10 o fracción		<b>Accesible</b>
4.8	Espacio de distribución de aseos		Ø 1.8 m	Ø 1.4 m	<b>Practicable</b>
4.9	Espacio distribución interior cabina		Ø1.8 m, Ø1.5 m (Recomendación SUA)	Ø 1.4 m	<b>Practicable</b>
4.10	Puerta	Anchura >	0.9m	0.8m	<b>Accesible</b>
		Zocalo protector en ambas caras altura > 30 cm			<b>Accesible</b>
		Abatible hacia el exterior o corredera			<b>No accesible</b>
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			<b>Accesible</b>
4.11	Sistema de alarma		≥0.4 m del suelo tipo cordón o		<b>No accesible</b>
4.12	Altura mínima interior de la cabina		2.2 m		<b>Accesible</b>
4.13	Pavimento		antideslizante		<b>No accesible</b>
4.14	Espejos		Borde inferior altura < 0.9m		<b>No accesible</b>
			Con un ligero desplome		<b>No accesible</b>
4.15	Perchas, toalleros, etc.		Altura entre 0.9m y 1.2m		<b>Accesible</b>
4.16	Tuberías de agua caliente protegidas				<b>No aplica</b>
4.17	Lavado		Sin pedestal		<b>No accesible</b>
		Altura	Cara superior 0.8m		<b>Accesible</b>
		Grifo	Monomando con palanca		<b>No accesible</b>
4.18	Inodoro	Altura	45-50 cm		<b>Accesible</b>
		Equipo de transferencia	A ambos lados de anchura ≥80 cm y largo ≥75 cm		<b>No accesible</b>
		Barras de apoyo	A ambos lados, al menos una		<b>No accesible</b>
			Longitud 90-80 cm		<b>No accesible</b>
			Altura 70-75 cm		<b>No accesible</b>
Pulsado de descarga	De gran superficie y fácil de manipular		<b>Accesible</b>		
4.19	Urinarios		Al menos uno a 45 cm del suelo,		<b>No aplica</b>
<b>Vestuarios y duchas</b>					
4.20	Reciento complementado con lavado e inodoro				<b>No aplica</b>
4.21	Pulsador de alarma		Al menos en dos paredes, a 20		<b>No aplica</b>
4.22	Espacio libre de distribución		Ø1.8 m	Ø1.4 m	<b>No aplica</b>

4.23	Espacio libre en interior de cabina	Ø1.8 m	Ø1.4 m	No aplica	
4.24	Espacio libre de paso ≥	1.2 m		No aplica	
4.25	Puerta	Anchura >	0.9 m	0.8 m	No aplica
		Zócalo protector en ambas caras altura > 30 cm			
		Abatible hacia el exterior o corredera			
		Mecanismo de cierre de fácil manejo, posibilidad de			
4.26	Banco	0.6 m (profundidad) x 1.5 (anchura) x 0.45-0.5 m		No aplica	
4.27	Ducha	Área de utilización nivelada con el pavimento		No aplica	
		Asiento	Abatible y con respaldo	No aplica	
			0.4m (profundidad) x 0.4		
			Espacio a un lado ≥ 80 cm		
Barras de apoyo		No aplica			
4.28	Pasamanos en paredes			No aplica	
<b>Mecanismos accesibles (interruptores, dispositivos de intercomunicación, pulsadores)</b>					
4.29	Altura de elementos de mando y control	80-120 cm		Accesible	
4.30	Altura de tomas de corriente o señal	40-120cm		Accesible	
4.31	Distancia a encuentros en rincón >	35 cm		Accesible	
4.32	Interruptores y pulsadores de alarman automáticos o de fácil accionamiento			Accesible	
4.33	Contraste cromático			Practicable	
4.34	Interruptores de giro y palanca	No se admite		Accesible	
4.35	Iluminación con temporización en aseos y vestuarios	No se admite		Accesible	
<b>Plazas reservadas</b>					
4.36	Plaza reservada para usuarios de silla de ruedas	Una por cada 100 asientos o fracción en salas de		No aplica	
		0.8 x 1.2m en aproximación frontal			
		0.8 x 1.5m en aproximación lateral			
		Asiento anejo para el acompañante			
4.37	Plaza reservada para usuarios con discapacidad auditiva	Itinerario accesible y próxima al acceso y salida del		No aplica	
		Una por cada 50 plazas o fracción en actividades			
		Bucle de inducción o similar			
		Señalización			

5		INFORMACIÓN Y SEÑALIZACIÓN			
COD.	Requerimiento normativo	Valor normal		Situación actual	
		CTE DB SUA 9	UNE 170001-1:2007		
1.4	Entrada al edificio	SIA + flecha direccional en su caso	Número y/o letra del portal + uso del edificio. A la derecha o junto al portero automático	No aplica	
5.1	Itinerarios accesibles	SIA	Indicadores en autorrelieve y Braille (en zona ergonómica de interacción del brazo), sin pantallas o cristaleras, iluminación uniforme, contraste cromático	No aplica	
5.2	Ascensores accesibles	SIA		No aplica	
5.3	Plazas reservadas	Usuarios de silla de ruedas		SIA	No aplica
		Usuarios con discapacidad auditiva			No aplica
5.4	Plazas de aparcamiento	SIA		No accesible	
5.5	Servicios higiénicos de uso general	Pictogramas normalizados de sexo, alto relieve, contraste cromático, altura 0.8-1.2m, junto al marco, a la derecha de la puerta y en el sentido de la entrada		No accesible	
5.6	Servicios higiénicos	SIA	No accesible		
5.7	Escaleras y rampas	Bandas señalizadoras visuales y táctiles en el acceso, 80 cm , anchura del itinerario y acanaladas perpendiculares al eje de la escalera	Franjas señalizadoras en escaleras y rampas del itinerario accesible	No accesible	
5.8	Grandes vestíbulos	Itinerario accesible hasta un punto de atención o de llamada accesible: Banda señalizadora visual y táctil, acanaladura paralela a la dirección de la marcha y anchura 40cm	Recomendable franja-guía de dirección	No aplica	
			Recomendable placas de orientación en vestíbulos con varias opciones de recorridos		
			Recomendable planos y maquetas		
			Bucle magnético y amplificadores		